



## MGS Salud Esencial

La opción más económica para acceder a la medicina privada

**MGS Salud Esencial** es un seguro dirigido a personas de **cualquier edad**, ya que pone a su alcance los mejores profesionales médicos, pruebas diagnósticas o terapéuticas así como servicios de bienestar. Ofrece **medicina privada** con descuentos en los precios de tarifa de hasta el 50% y un amplio abanico de servicios, como por ejemplo la asistencia a domicilio de los servicios de ATS, podología o fisioterapeuta e **importantes descuentos** en ópticas, audífonos y ayudas técnicas ortopédicas.

Además, dispone de servicios específicos para la **tercera edad** a precios reducidos de los que se podrá beneficiar tanto el Asegurado como sus padres. Desde facilitar el acceso a residencias geriátricas pasando por la ayuda en tareas domésticas o formación a los familiares en temas relativos a personas dependientes.

**MGS Salud Esencial** también le ofrece un **Subsidio por hospitalización** consistente en el pago de una indemnización por cada día que se encuentre ingresado en un centro hospitalario, por enfermedad, accidente o parto. Así usted solo debe preocuparse por su recuperación.

### Ventajas

- **Fácil**, sin complicaciones. Con su tarjeta médica personal podrá acceder al amplio **Cuadro médico** de facultativos y centros asistenciales.
- **Al mejor precio**. Podrá acceder a un gran número de profesionales médicos privados a unos precios más ventajosos.
- **Ágil**. Ausencia de listas de espera.
- **Calidad**. Además de los hospitales y clínicas de prestigio, dispondrá de servicios telefónicos exclusivos de orientación médica 24 horas y consejo psicológico.
- **Sin carencias, sin límite de uso y sin exclusión de enfermedades preexistentes** en el servicio baremado de salud y bienestar.
- **Nuevos servicios 24x7 de chat online y videoconsulta**. Acceso a los servicios de medicina general o especialista a cualquier hora y sin listas de espera.

### Garantías

- **Servicio baremado de salud y bienestar**
  - **Asistencia médica**. Acceso a precios reducidos a facultativos y centros médicos de medicina general, pediatría, ATS y especialidades médico-quirúrgicas.
  - **Servicios de bienestar**. Acceso a precios reducidos a los especialistas y centros de cirugía estética, medicina preventiva, dietética, prestaciones asistenciales a domicilio, reconocimientos médicos, podología, ortopedia, óptica y audífonos, entre otros.
  - **Segunda opinión médica internacional**.
  - **Orientación médica telefónica 24 horas** sobre enfermedades, la correcta utilización de medicamentos y sobre otros temas relacionados con la salud en general.
  - **Consejo psicológico telefónico** gratuito.
- **Servicio de ayuda a personas mayores**
  - **Acceso a residencias** a precios reducidos garantizando los mejores del mercado.
  - **Ayuda domiciliaria**. Para tareas de cuidado y atención personal (aseo personal, limpieza del hogar, acompañamiento a visitas médicas, etc.)

- **Servicios especializados a domicilio** de fisioterapia, terapia ocupacional, quiromasaje, drenaje linfático, logopedia y podología.
  - **Teleasistencia domiciliaria y móvil.**
  - **Formación para familiares.** Formación básica y necesaria para el cuidado de personas dependientes, principalmente en higiene, movilización y alimentación. El coste del curso será a cargo de los familiares.
  - **Línea de atención telefónica.** Que proporciona al Asegurado una atención y respuesta inmediata, como máximo en 24 horas, a consultas informativas que precise realizar y que se puedan obtener vía Internet, tales como teléfonos y direcciones de interés, datos sobre profesionales especializados, localización de servicios públicos, programación cultural y servicios especializados para personas mayores.
- **Subsidio por hospitalización**

Garantiza que en caso de **internamiento en centro sanitario** a consecuencia de **enfermedad, accidente o parto**, se abone, desde el día de ingreso hasta el día que abandone el centro, la indemnización diaria que se haya pactado, cuyo importe a contratar oscila entre 60 y 120€, hasta un máximo de 120 días.

Si la hospitalización es a consecuencia de parto la indemnización será equivalente a cinco veces el importe diario contratado.

Para más información contacte con:

Este documento proporciona información general sobre el producto. Si desea un proyecto personalizado, solicítelo a su Mediador o en cualquiera de nuestras oficinas. Estaremos encantados de atenderle.